Tunja 28 de febrero de 2026

Doctor
GERMAN FRANCISCO PERTUZ GONZALEZ
Gerente
ESE Hospital San Rafael de Tunja

REF. Informe final CTO No 156-2026

1. INFORMACIÓN GENERAL

CONTRATO No.	156-2026
CONTRATISTA	GRUPO EMPRESARIAL VINCULAMOS S.A.S
NIT / CEDULA	826.003.482-7
OBJETO	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LAVANDERÍA PARA LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	QUINIENTOS CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE ($504.000.000).
PLAZO	DESDE LA SUCRIPCION DEL ACTA DE INICIO Y HASTA EL 28 DE FEBRERO DE 2026
FECHA DE INICIO	01 DE ENERO DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN	28 DE FEBRERO DE 2026
NOMBRE SUPERVISORES	VICTOR MANUEL SANCHEZ VARGAS Subgerente Administrativo y Financiero

2. COMPONENTE TÉCNICO:

El contratista dio cumplimiento a las obligaciones pactadas de acuerdo la verificación de ejecución de las actividades:

REPORTE DEL SUPERVISOR							
ITEM	**ACTIVIDADES PACTADAS**	**ACTIVIDADES Y/O PRODUCTOS ALCANZADOS EN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES**	**VERIFICACIÓN EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES (CUMPLE)**				**FUENTE DE VERIFICACIÓN**
			T (1)	**P (2)**	**N (3)**	**NA (4)**	
1	Realizar el pesaje de la ropa en limpio en el lugar que la E.S.E Hospital Universitario San Rafael de Tunja disponga para tal fin, posteriormente se deberá garantizar la distribución en el cuarto de lino de cada servicio.	Durante el plazo de ejecución del contrato, la empresa contratista Grupo Empresarial Vinculamos S.A.S. garantizó el pesaje de la ropa limpia en el cuarto de lino principal dispuesto por la E.S.E. para tal fin. El apoyo a la supervisión verificó que dicha	1				REPOSA EN EL EXPEDIENTE CONTRACTUAL

ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA ESE HOSPITAL SAN RAFAEL DE TUNJA Y LA INFORMACIÓN QUE POSEE ES CONFIDENCIAL. SU REPRODUCCIÓN ESTARÁ DADA A TRAVÉS DE COPIAS AUTORIZADAS POR LA COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

		actividad se realizara de manera correcta. Así mismo, se evidenció la entrega de ropa limpia por parte de los operarios de lavandería en las jaulas de transporte.					
2.	El contratista deberá llevar registro de manera clara y organizada en donde conste la fecha, hora y servicio, relación de prendas y nombre claro del funcionario del servicio que recibe las prendas limpias.	Durante el plazo de ejecución del contrato, la empresa contratista garantizó el diligenciamiento diario del formato INT-F-17 (Control de Entrega de Ropa Hospitalaria). Desde el apoyo a la supervisión se realizó la verificación documental de las planillas diarias, en las cuales se registró la relación de prendas entregadas en cada servicio, así como el nombre del funcionario responsable de recibirlas.	**1**				REPOSA EN EL EXPEDIENTE CONTRACTUAL
3.	Realizar la desinfección diaria de contenedores y del vehículo empleado para el transporte de ropa hospitalaria conforme al Protocolo de Limpieza y Desinfección de Lavandería y entrega de ropa hospitalaria INT-PT-02. De lo cual deberá llevar registro.	La empresa contratista garantizó la desinfección diaria de los contenedores y del vehículo destinado al transporte de ropa hospitalaria durante el plazo de ejecución del contrato. Desde el apoyo a la supervisión se realizó el seguimiento al cumplimiento de esta obligación contractual, como consta en los soportes documentales anexos a los informes mensuales de ejecución.	**1**				REPOSA EN EL EXPEDIENTE CONTRACTUAL
4.	Presentar soportes que permitan evidenciar el despliegue del sistema de seguridad y salud en el trabajo y de gestión ambiental.	La empresa contratista entregó mensualmente los soportes que evidencian el cumplimiento del despliegue de los sistemas de gestión. Dichos documentos sirvieron de base para la emisión de las certificaciones las cuales respaldan los informes de supervisión	**1**				REPOSA EN EL EXPEDIENTE CONTRACTUAL
5.	Presentar oportunamente el informe de ejecución de actividades mensuales con sus respectivos soportes	Durante el plazo de ejecución del contrato, la empresa contratista entregó mensualmente el informe de actividades junto con					

ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA ESE HOSPITAL SAN RAFAEL DE TUNJA Y LA INFORMACIÓN QUE POSEE ES CONFIDENCIAL. SU REPRODUCCIÓN ESTARÁ DADA A TRAVÉS DE COPIAS AUTORIZADAS POR LA COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

	(factura, pago de parafiscales, certificación de cumplimento expedida por los sistemas de gestión ambiental y seguridad y salud en el trabajo, certificación de cumplimiento expedida por la líder de servicios tercerizados, planillas de entrega diaria de ropa limpia, registro diario de desinfección de contenedores y vehículo, tickets de pesaje).	los soportes documentales descritos en la obligación contractual. Dichos documentos fueron verificados y aprobados por la supervisión y el apoyo a la supervisión como requisito previo para la aprobación del pago correspondiente.					REPOSA EN EL EXPEDIENTE CONTRACTUAL
6	Las demás inherentes al contrato, solicitadas por el supervisor del contrato	No se realizaron solicitudes adicionales a la empresa contratista durante el plazo de ejecución del contrato.				**4**	N/A

(1). Se cumplió en su totalidad la actividad definida
(2). Se cumplió parcialmente la actividad definida y permite su cumplimiento total en los siguientes reportes
(3). Fue requerida la actividad, pero no se evidenció su realización en el periodo.
(4). No fue requerida para el periodo, luego no aplica reporte.

- Se verifico el cumplimiento de las garantías
- Se verifico la permanencia del personal ofertado
- Se aprobaron las condiciones técnicas del contrato.
- Se verifico cumplimiento del contrato dentro del plazo establecido en el mismo

3. COMPONENTE FINANCIERO Y CONTABLE:

- Se realizo la verificación de los documentos para el pago de acuerdo a las condiciones planteadas en el contrato.
- Se verifico la entrega de los (documentos, informes, bienes, insumos) que debía realizar en ejecución del contrato No 156-2026.
- El balance del contrato es el siguiente:

CONCEPTO	DEBE	HABER
VALOR DEL CONTRATO	$ 504.000.00	
VALOR A PAGAR PRESENTE ACTA		$ 235.939.093
VALOR EJECUTADO		$ 241.454.428
VALOR A REINTEGRAR A LA INSTITUCIÓN		$ 26.606.479
SUMAS IGUALES	$ 504.000.000	$ 504.000.000

4. COMPONENTE ADMINISTRATIVO:

- Se verifico el cumplimiento en el pago oportuno de impuesto y pólizas
- Se verifico que se hubiese publicado el contrato y demás documentos del proceso contractual.

ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA ESE HOSPITAL SAN RAFAEL DE TUNJA Y LA INFORMACIÓN QUE POSEE ES CONFIDENCIAL. SU REPRODUCCIÓN ESTARÁ DADA A TRAVÉS DE COPIAS AUTORIZADAS POR LA COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

- Se verifico el cumplimiento de normas ambientales.
- Se realizo el monitoreo y control a los riesgos previstos en el estudio previo que sirvió de base para la elaboración del contrato.
- Se aprobaron los servicios entregados con ocasión del contrato.

5. CUMPLIMIENTO PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL

Verificación del cumplimiento al sistema general de seguridad social en los porcentajes previstos en la ley.

PERIODO DE PAGO (MES)	FECHA DE PAGO* (DD-MM-AA)	VALOR PAGO PLANILLA ($)	NUMERO DE PLANILLA
PENSIÓN – ENERO SALUD – FEBRERO	03/02/2026	$ 5.899.000	9499097154
OBSERVACIONES	El contador público del Grupo Empresarial Vinculamos S.A.S certifica el cumplimiento de los aportes parafiscales de manera mensual.		

6. OBSERVACIONES E INCONFORMIDADES: Ninguna

Atentamente

VICTOR MANUEL SÁNCHEZ VARGAS
Subgerente administrativo y financiero
SUPERVISOR CTO 156-2025

MARIBEL CAMARGO CORREA
Líder de servicios tercerizados
Apoyo a la supervisión CTO 156-2026

C.C. Carpeta del contrato: 156 de 2026
Elaboró: Maribel Camargo Correa Líder servicios tercerizados

ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA ESE HOSPITAL SAN RAFAEL DE TUNJA Y LA INFORMACIÓN QUE POSEE ES CONFIDENCIAL. SU REPRODUCCIÓN ESTARÁ DADA A TRAVÉS DE COPIAS AUTORIZADAS POR LA COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD